

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Asuntos Sociales

- 4 *DECRETO 44/2012, de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Gabriel Fernández de Rojas como Viceconsejero de Inmigración, Voluntariado y Cooperación, con agradecimiento de los servicios prestados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.m) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del día 1 de marzo de 2012,

DISPONE

Cesar a don Gabriel Fernández de Rojas como Viceconsejero de Inmigración, Voluntariado y Cooperación, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 1 de marzo de 2012.

El Consejero de Asuntos Sociales,
SALVADOR VICTORIA BOLÍVAR

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/8.395/12)